

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/10/2023

ESTADO No. 172

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120230041400	Interrogatorio de parte	NICOLE DIANE FRANCO PALACIO	JORGE LISLEY FRANCO CASTRILLON	Auto reconoce personería OBS. REconoce personería a la Dra. Diana Cecilia Bahamon Cortes como apoderada judicial del absolvente	04/10/2023		1
76001400303120230067400	Ejecutivo Singular	EDINSON SALAZAR VIUCHE	LEDI MARCELA ARENAS ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago.	04/10/2023		1
76001400303120230067600	Ejecutivo Singular	ALBERTO QUINTERO	LILIANA CARDENAS AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago.	04/10/2023		1
76001400303120230067700	Ejecutivo Singular	CIUDADELA PASOANCHO SEGUNDA ETAPA CONJUNTO UNO SECTOR III	LINA MARIA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago.	04/10/2023		1
76001400303120230070100	Ejecutivo Singular	MARTHA GONZALEZ	IDALIA CAICEDO DE ROSERO	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza la presente demanda. Archivo	04/10/2023		1
76001400303120230070400	Aprehension y Entrega del Bien	MOVIAVAL S.A.S.	ERIKA VILLANO MIRANDA	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza la presene demanda, Archivo	04/10/2023		1
76001400303120230071300	Sucesion	ANDRES FRANCISCO TEJEDA MARMOLEJO	MARTHA NURY MARMOLEJO ARAGON	Auto rechaza demanda OBS. REchaza la preente demanda, Archivo	04/10/2023		1
76001400303120230072300	Ejecutivo Singular	ZULEMA DELGADO	DANIEL STIVEN ESCUDERO CARDONA	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza la presente demanda. Archivo	04/10/2023		1
76001400303120230073800	Ejecutivo Singular	PROMOCALI SA ESP	ABSALON MUÑOZ BECERRA	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite la presente demanda. Concede 5 días para subsanar. Reconoce personería al Dr. Andres Felipe Echeverry Nieto como apoderado de la parte demandante	04/10/2023		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario